



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 21 de junio de 2021

INFORME SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

D. VÍCTOR COMPÁN CARDIEL

A JUNTA DE ESCUELA DE 21 DE JUNIO DE 2021

Este curso académico 20-21 ha resultado atípico respecto a la docencia presencial. La actualización de medidas de confinamiento cada 15 días en función del índice de contagios del COVID-19 según los distintos niveles de alarma sanitaria (del 1 al 4) establecidas por la Junta de Andalucía han provocado interrupciones en el desarrollo de la docencia de manera presencial y/o semipresencial.

Gestiones realizadas para la vuelta a la docencia presencial/semipresencial

Con fecha 4 de marzo de 2021 se recoge que el distrito sanitario de Sevilla se encuentra en el nivel 2 de alarma sanitaria. Esta situación permitió retomar el sistema presencial/semipresencial establecido en Junta de Centro de 31/07/2020, esta situación ha permanecido estable hasta el fin del cuatrimestre del curso 20/21.

Esta vuelta a la presencia provocó un trabajo intenso para adecuar las aulas a la nueva situación presencial. Parte de esta labor la asumió esta Subdirección desde el 4 de marzo, día que toma de posesión la Subdirectora del Espacio Docente e Investigador de la ETSA, Victoria Domínguez como Directora del Secretariado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

Durante este periodo se terminó de implantar una nueva infraestructura de red por cable en las aulas para mejorar la conexión de los profesores a internet con sus ordenadores portátiles, para minimizar, en la medida de lo posible, las incidencias constantes recibidas de la red wifi de la Escuela. Para el desarrollo de esta infraestructura contamos con el apoyo del SIC para la instalación de un servidor DHCP para permitir la conexión segura a internet.

Igualmente se tuvieron que abordar la instalación en algunas aulas de conexiones de red, así como su configuración. Gracias a esta labor, actualmente el Centro dispone en todas las aulas de una conexión a internet por cable.

Desde el 4 de marzo la Subdirección de Ordenación Académica ha asumido de manera provisional las funciones de la Subdirección de Espacio Docente e Investigador, entre ellas cabe destacar las funciones de mantenimiento y actualización de la página web de la Escuela durante este periodo de transición.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 21 de junio de 2021

Organización de PEvAU y oposiciones

Desde la Subdirección se están realizando las labores organización y coordinación para la convocatoria ordinaria (15-16-17 de junio) y extraordinaria (13-14-15 de julio) de la PEvAU 2021, con el Vicerrectorado de Estudiantes, debido a esta situación asumo el rol de Secretario de Sede 7. Este año se han cedido la 3ª y 4ª planta del aulario para este acto.

Igualmente se está coordinando con el Servicio de Asuntos Generales de la Universidad las oposiciones para Educación Secundaria organizada por la Junta de Andalucía que se celebrarán el 20 de junio de 2021 en nuestro Centro. En este caso se han cedido la 3ª y 4ª planta del aulario y la 2ª y 4ª planta del edificio principal.

Organización del POD del Centro para el curso 2021-22

Comentar que este año el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha adelantado todas las fechas para la programación del próximo curso académico. Debido a ello la COA ha empezado las labores que tiene encomendadas al respecto durante el mes de enero de 2021.

Esta subdirección comenzó la programación del curso académico con la convocatoria de una primera COA el 27/01/2021, para la aprobación del número de grupos, grupos bilingües, alumnos de nuevo ingreso, etc.

Se ha convocado 4 reuniones de la COA para la elaboración del POD para el próximo curso con fechas: 27/01/2021, 10/02/2021, 22/04/2021 y 5/05/2021.

La organización del próximo curso académico se ha realizado bajo las premisas establecidas inicialmente por la Universidad, la cual establece la actividad universitaria con carácter presencial. En ese sentido, la organización de los horarios, calendario académico, calendario de prueba, asignación de aulas, etc se han desarrollado considerando dicha premisa.

Para desarrollar el POD del curso 21-22 a parte de las reuniones de la COA se han convocado a los coordinadores de los másteres oficiales a una primera reunión con el Director D. Francisco Pinto y el Subdirector de Calidad D. Mario Algarín, y posteriormente como invitados a la COA donde se llevó a votación el POD del Centro, tanto de los títulos de grado como de másteres.

Este año, se ha adelantado a la Junta de Centro del mes de junio, la tramitación de los Tribunales de Evaluación y Apelación de las asignaturas transversales y de los miembros externos de las comisiones evaluadores del PFC del Master Universitario en Arquitectura.

Para el próximo curso de ha realizado una iniciativa para incorporar un ordenador en las aulas del Centro. Desde la Subdirección se ha dado apoyo a administración para organizar la licitación y resolver el concurso para la compra de dicho equipo. Se ha optado por un dispositivo "All-in-one", con sistema operativo Windows 10.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 21 de junio de 2021

Para ello se ha solicitado una ayuda al Servicio de Infraestructuras para la adquisición de una mesa adecuada para el profesor. Actualmente se están actualizando la infraestructura necesaria para la instalación de este nuevo equipamiento. Esperamos que dicha infraestructura esté terminada en las primeras semanas del comienzo de curso.

Para el desarrollo de esta iniciativa se han tenido varias reuniones de trabajo con el SIC con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y con la Vicerrectora de Transformación Digital Doña. María Isabel Hartillo.

Durante el segundo cuatrimestre se han realizado todas aquellas modificaciones del POD solicitadas por los Departamentos con docencia en el Centro, que han sido actualizadas en la documentación disponible en la web de la ETSA.

Como todos los años se ha realizado la convocatoria de conciliación familiar/laboral (12 de mayo). Este año se ha adelantado la convocatoria antes de la aprobación por parte de los Dptos. del PAP al POD del próximo curso. Esta decisión ha sido tomada debido a las dificultades que se generaban a aquellos profesores que no se les autorizaba su solicitud una vez aprobado el PAP al POD por los Dptos., según establece el Reglamento para la elaboración de los planes de asignación de profesorado a los planes de organización docente para los títulos de grado y máster (Acuerdo 6.5/CG 30-5-19,) establece en el artículo 3 directriz 15ª "En general, se procurará al profesorado con menores de 12 años a su cargo una asignación docente que le facilite la conciliación laboral y familiar".

Sin más que informar.

Sevilla a 08 de junio de 2021

Víctor Compán

Subdirector de Ordenación Académica

Escuela Técnica Superior de Arquitectura